

PlantaDoce.

Entorno

Las consultas sobre pólizas de seguro para la vacuna del Covid-19 se disparan un 40%

Este aumento se debe a las presuntas secuelas que están teniendo algunas inoculaciones en determinadas personas.

PlantaDoce
8 abr 2021 - 17:07



La vacuna contra el Covid-19 dispara las consultas sobre pólizas de seguro. En el último mes, el Consejo General de Colegios de Mediadores de Seguros ha registrado un aumento del 40%.

El aumento se debe a las presuntas secuelas que están teniendo algunas inoculaciones en determinadas personas y que ha llevado a varios países de Europa a restringir su aplicación o detenerla total o parcialmente. Este miércoles, el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas pactaron suspender la vacunación con AstraZeneca de manera temporal el menores de 60 años.

La medida viene precedida por el informe final de la Agencia Europea del Medicamento (EMA, por sus siglas en inglés), que ha reconocido formalmente la

PlantaDoce.

relación entre la vacuna de AstraZeneca y los casos de trombo inusuales.

“La cobertura no está generalizada todavía y existe una gran disparidad de criterios”

En la actualidad, a pesar de la exclusión general ante los supuestos de la pandemia, muchas aseguradoras están cubriendo contingencias propias y derivadas del Covid-19 sin estar obligadas, señala el Consejo General de Mediadores. La entidad apunta “aunque las compañías están haciendo un buen trabajo, **la cobertura no está generalizada todavía y existe una gran disparidad de criterios entre las diferentes empresas**”.

Las comunidades autónomas donde se han producido un mayor número de consultas han sido Madrid, Cataluña y la Comunidad Valenciana. Por otra parte, la franja de edad comprendida entre los 50 y 65 años son los más preocupados por esta situación.

“La información contradictoria sobre las vacunas está provocando una situación de incertidumbre que, unida al temor sobre el impacto de la pandemia en el sistema de sanidad público, ha hecho aumentar exponencialmente la contratación de pólizas de salud”, indica la entidad.

Las personas cuya franja de edad está comprendida entre los 50 y 65 años son los más preocupados

Debido a la celeridad del proceso de investigación para el desarrollo de la vacuna, las farmacéuticas señalaron que a largo plazo pueden presentarse efectos desconocidos nocivos para la salud, motivo por el cual solicitaron indemnidad frente a la reparación de los perjuicios que se causen por efectos adversos no identificados. **El Parlamento Europeo decidió asumir la reparación de estos daños.**

En febrero, **la Organización Mundial de la Salud firmó con la aseguradora Chubb un acuerdo para poner en marcha un programa de indemnización** dirigido a 92 países de economía baja y mediana. La iniciativa ofrece a las personas que cumplan ciertos requisitos, un proceso rápido para ser indemnizadas por consecuencias adversas graves relacionadas con las vacunas distribuidas por Covax hasta el 30 de junio de

PlantaDoce.

| 2022.